



Casa de la Cultura Jurídica Cancún

Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el punto trigésimo octavo del *Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física contratista, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a la resolución emitida el 26 de febrero de 2020, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificada con el número: CT-CUM/A-54-2019-II, disponible en el link:

<https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2020-03/CT-CUM-A-54-2019-II.pdf> en la que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de cuatro de páginas y es parte integrante de la versión pública de la reunión de trabajo relacionado con el contrato 70210365, relativo al servicio del mantenimiento preventivo de herrería, por el periodo del 24 de mayo al 22 de junio para la Casa de la Cultura Jurídica en Cancún, Quintana Roo adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Lic. Raúl Gustavo Flores Trejo

Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Cancún, Quintana Roo



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO, INTENDENCIA Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES

Minuta de Reunión de Trabajo

Lugar:	Casa de la Cultura Jurídica en Cancún, Quintana Roo. Calle Huachinango # 26, Lt. C1, C2 y C7, Mz.22, SuperMz.3; Col. Centro, C.P. 77500 Cancún, Quintana Roo.	Fecha:	05 de Mayo de 2021.
Tema:	Mantenimiento de Herrería	Inicio:	15:30 hrs. Centro.

Asistentes

Suprema Corte de Justicia de la Nación	Prestadores de Servicios
Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Andrés Quintana Roo" Lic. Raúl Gustavo Flores Trejo - Director	Timoteo Ocampo Alonso / Ing. Timoteo Ocampo Alonso T. Tel. 9988456988 / C.E.: timo_ocampo@hotmail.com
Lic. Martha Leonor Vargas Rocha - Enlace Administrativo	Marco Antonio Pech Espadas Maritza Torres Cobos Tel. 9983381999 C.E.: gteadmon.mtto@hotmail.com
Dirección de Mantenimiento, Intendencia y Servicios Ing. Arq. Luis Arturo García Peralta - Profesional Operativo	Construcciones y Proyectos Dajo S.A. de C.V. Arq. José Natividad Cortes Soriano Tel. 55 58878766 C.E.: dajojaral@yahoo.com.mx

Hechos

Se efectuó recorrido físico previo por las instalaciones de la Casa de la Cultura de esta localidad por cuenta de los participantes en los diferentes frentes de trabajo, con explicación a través del Sistema de Microsoft Teams posterior al recorrido, por parte del representante de la Dirección General de Infraestructura Física de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a las empresas participantes, sobre cada uno de los puntos del contenido del catálogo de conceptos, especificaciones particulares y generales proporcionados con anticipación en tiempo y forma, surgiendo las aclaraciones siguientes:

Acuerdos

- La entrega de las propuestas tendrá como límite el día el día Miércoles 12 de Mayo de 2021 de las 9:00 a las 14:00 hrs. vía correo electrónico ccadmcanun@mail.scjn.gob.mx; rforest@mail.scjn.gob.mx e igomez@mail.scjn.gob.mx en atención al Lic. Raúl Gustavo Flores Trejo, Director de la misma.
- Las propuestas de cada uno de los participantes deberán de contener necesariamente entre otras cosas:
 - Datos completos de la empresa, sea persona física o moral, incluyéndose nombre o razón social, domicilio físico y fiscal, Registro Federal de Contribuyentes y teléfonos.
 - Se establece un tiempo de 30 días naturales para la ejecución de los trabajos de **Mantenimiento de Herrería**.
 - La vigencia de la cotización será de 30 días hábiles, contados a partir de la entrega del documento a la Casa de la Cultura Jurídica, acusándolo de recibido.
 - Incluir condiciones de pago, aceptando hacerlo en una sola exhibición, al término y aceptación de los trabajos.
 - Especificar claramente el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
 - Nota: esta cotización, comprende, considera y cubre en absoluto: los alcances que se señalan en el catálogo de conceptos, especificaciones particulares, notas importantes y anotaciones de la minuta de la reunión de trabajo señaladas por la Dirección General de Infraestructura Física de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- La limpieza de la calidad de los trabajos se verá reflejada también en la procuración de todos los elementos aledaños, llevando a cabo la protección con los recursos necesarios de plafones, pisos, lambrines, mobiliario en general y equipos, no dejando manchas o daños causados y sin reparación.
- Las empresas participantes deberán considerar en sus alcances todas las condiciones que justifiquen los montos de cada uno de los conceptos del catálogo desde el punto de vista financiero, así como los grados de dificultad que representen las ejecuciones.
- Los trabajos de mantenimiento se realizarán dentro del horario de actividades indicado y coordinado por la Casa de la Cultura.
- El 100% del importe del costo de los trabajos será pagado al término y aceptación de los mismos, por lo que se autorizará el pago total toda vez que se reciban los trabajos completos y de conformidad con la supervisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sumándose como requisito indispensable y obligatorio, entrega por parte de la empresa de generadores incluyendo croquis y referencias, estimación, carátula, carta garantía por ejecución de los trabajos por el periodo de un año con las observaciones correspondientes, informe fotográfico, acta de entrega recepción, dictamen de finiquito y carta aceptación de finiquito.
- En caso de adjudicarse directamente se entregará por parte de la empresa reporte técnico, informe fotográfico y carta garantía por ejecución de los trabajos por el periodo de un año.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO, INTENDENCIA Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

personal designado en la C.C.J., registrando fecha y número de documento de manera consecutiva.

- 9- Se incluye el concepto HER.01.08 Puerta 1.50 x 2.18 M. dos hojas abatibles, perfiles metálicos y tableros de lámina, retícula inferior y superior de perfiles cuadrados. Puerta en jardín tableros y acometida. Considerar reposición y reparación de retícula inferior.
- 10- No se aceptarán marcas distintas a las especificadas.
- 11- Las cantidades de los conceptos deberán ajustarse a las indicadas; de manera que de existir excedentes no se cubrirá el costo.
- 12- La empresa adjudicada deberá de considerar las medidas de seguridad sanitaria dentro de las instalaciones de la C.C.J. conforme a las indicaciones de esta, para la ejecución de los trabajos.
- 13- Se les recuerda a las empresas participantes que la S.C.J.N. hará la retención de los impuestos locales y/o federales que correspondan.

No habiendo más que asentar, se cierra la presente, con la conciliación y aceptación de los presentes, para acatar las disposiciones que aquí se desprenden para las partes, siendo las 16:30 hrs. Centro, del mismo día, firmándose al calce de cada página y en el asiento de la última página, los que en esta reunión de carácter técnica participaron.

Firmas de conformidad

Suprema Corte de Justicia de la Nación	Firma
Lic. Raúl Gustavo Flores Trejo. Director C.C.J. en Cancún, Quintana Roo.	
Lic. Martha Leonor Vargas Rocha Enlace Administrativo C.C.J. en Cancún, Quintana Roo.	
Ing. Arq. Luis Arturo García Peralta Profesional Operativo Dirección de Mantenimiento, Intendencia y Servicios.	

Prestadores de Servicio	
Timoteo Ocampo Alonso / Ing. Timoteo Ocampo Alonso T.	
Marco Antonio Pech Espadas Maritza Torres Cobos	
Construcciones y Proyectos Dajo S.A. de C.V. Arq. José Natividad Cortes Soriano	



Dirección General de Infraestructura Física
Subdirección: General de Servicios
Dirección de Mantenimiento, Intendencia y Servicios
Subdirección de Administración de Inmuebles

FECHA: 05 DE MAYO DE 2011

DOCUMENTO

CAT-M-QR-020-21 A

CATÁLOGO DE CONCEPTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HERRERÍA
DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO.

UBICACIÓN: CALLE HUACHINANGO # 26, LT. C1, C2 Y C7, MZ.22, SUPERMZ.3; COL. CENTRO, C.P. 77500; CANCÚN, QUINTANA ROO.

CONCEPTOS Y CANTIDADES PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U. SIN I.V.A.	IMPORTE SIN
HER	HERRERIA				
HER.01	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE ANTICORROSIVO COMEX 100 TOTAL BRILLANTE MARCA COMEX EN ELEMENTOS DE HERRERÍA EN COLOR EXISTENTE, A DOS MANOS APLICADA CON BROCHA O ASPERSIÓN HASTA CUBRIR PERFECTAMENTE LA SUPERFICIE A UNA ALTURA DE 10.00 M. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, ESCALERAS, ANDAMIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.				
HER.01.01	REJA Ø 3" @ 0.15 M. ALTURA DE 1.02 M. Y DESARROLLO DE 30.00 ML.	PZA	1.00		
HER.01.02	REJA Ø 3" @ 0.15 M. ALTURA DE 0.70 M. Y DESARROLLO DE 7.00 ML.	PZA	1.00		
HER.01.03	REJA Ø 3" @ 0.15 M. ALTURA DE 1.58 M. Y DESARROLLO DE 26.65 ML.	PZA	1.00		
HER.01.04	REJA Ø 3" @ 0.15 M. ALTURA DE 1.46 M. Y DESARROLLO DE 24.00 ML.	PZA	1.00		
HER.01.05	REJA Ø 3" @ 0.15 M. ALTURA DE 1.22 M. Y DESARROLLO DE 27.00 ML.	PZA	1.00		
HER.01.06	REJA Ø 3" @ 0.15 M. 2.89 X 3.31 M. DOS HOJAS ABATIBLES. Acceso Estacionamiento.	PZA	1.00		
HER.01.07	PUERTA 1.80 X 2.50 M. DOS HOJAS ABATIBLES, PERFILES METÁLICOS Y TABLEROS DE LÁMINA. FIJO DE 0.30 M. DE ALTURA. Acceso Servicio Fachada Principal.	PZA	1.00		
HER.01.08	PUERTA 1.50 X 2.18 M. DOS HOJAS ABATIBLES, PERFILES METÁLICOS Y TABLEROS DE LÁMINA. RETÍCULA INFERIOR Y SUPERIOR DE PERFILES CUADRADOS. Puerta en Jardín Tableros y Acometida. CONSIDERAR REPOSICIÓN Y REPARACIÓN DE RETÍCULA INFERIOR.	PZA	1.00		

SE ANEXAN ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y GENERALES

Subtotal

IVA

TOTAL